



ORD. N°

MAT.: Informa proyecto ingresado al SEIA bajo modalidad de DIA con cargas ambientales.

Valdivia,

**DE : KARINA BASTIDAS TORLASCHI
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
REGION DE LOS RIOS**

**A : ALDO PINUER SOLIS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA UNION**

Junto con saludarle, informo a usted que con fecha 19 de febrero de 2021, ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Planta de valorización afluentes lácteos mediante procesos biológicos" presentado por Cooperativa Agrícola y Lechera de La Unión Ltda.

El proyecto consiste en la construcción, operación y mantención de una Planta de Tratamiento que reemplazará los actuales sistemas de tratamiento de RILes de las plantas industriales La Unión y Columela. La Planta de valorización de afluentes lácteos consiste en un sistema de tratamiento de RILes mediante procesos biológicos, la cual consta de un tratamiento anaeróbico con aprovechamiento de biogás, seguido de un proceso aeróbico tipo MBR (biorreactor de membranas), para ser finalmente descargado al río Llolelhue.

El diseño del proyecto permitirá tratar un caudal máximo de 5.600 m³ /día con una carga de 37.000 kg DQO/día y 21.000 DBO/día, es decir, podrá tratar RILes con mayor carga orgánica.

Debido a la tipología del proyecto descrita en el artículo 10 literal c) de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente y en artículo 3, literal o.7) del Reglamento respectivo, debe someterse a evaluación ambiental por corresponder a "Sistemas de tratamiento y/o disposición de residuos industriales líquidos"

En base a lo anterior, dadas las características y tipologías del proyecto, se considera que éste es susceptible de generar cargas ambientales en los términos del artículo 30 bis de la Ley N° 19.300 (modificada por Ley N° 20.417). Esto es, que el proyecto generaría beneficios sociales al tiempo que ocasionaría externalidades ambientales negativas en localidades próximas durante su construcción u operación.

Del mismo modo, en el artículo citado con anterioridad, se señala que las Direcciones Regionales, según correspondan, podrán decretar la realización de un **Proceso de Participación Ciudadana** por un plazo de 20 días hábiles, en las Declaraciones de Impacto

Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos que generen cargas ambientales para las comunidades próximas.

Para ello además, se establecen ciertos requisitos mínimos, los cuales se detallan a continuación:

- a) Debe ser solicitado a los menos por dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas (para ello deben expresar de que forma se ven afectados directamente por el proyecto).
- b) La solicitud debe hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de 10 días hábiles, contando desde la publicación en el Diario Oficial o de circulación nacional (primer día hábil de cada mes) del proyecto sometido a Declaración de Impacto Ambiental que se trate. Cabe señalar, que las copias de la publicación con el listado de los proyectos sometidos a evaluación bajo la modalidad de Declaraciones de Impacto Ambiental, en la Región de Los Ríos, son remitidas a cada municipio desde la Dirección Ejecutiva.
- c) La solicitud debe estar dirigida a **Karina Bastidas Torlaschi**, Directora Regional, a la dirección Baquedano 625, Valdivia.

Para este proyecto en particular, la fecha de publicación en el Diario Oficial fue el día 01 de marzo de 2021, por lo que el **plazo para solicitar un Proceso de Participación Ciudadana** será hasta el **15 de marzo de 2021**.

Lo anterior, con la finalidad de difundir y promover la participación ciudadana, mantener debidamente informada a la ciudadanía y garantizar con ello, su participación en dichos procesos.

Ante cualquier consulta, dirigirse a M. Carolina González, profesional de la Sección de Participación Ciudadana, al correo electrónico maria.gonzalez@sea.gob.cl o bien a oficinapartes.sea.losrios@sea.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Karina Bastidas Torlaschi
Directora Regional
Servicio de Evaluación Ambiental
Región de los Ríos

CGO/cgo

C.C:

- Expediente del Proyecto.
- Departamento Medio Ambiente "Ilustre Municipalidad de la Unión"
- Departamento Organizaciones Comunitarias Ilustre Municipalidad de la Unión"
- Archivo Oficina de Partes SEA.

Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Los Ríos
Baquedano 625, Valdivia.
Fono Fax: (63) 239206
www.sea.gob.cl